

CALENDARIO ESCOLAR CURSO ACADÉMICO 2016-2017

SEPTIEMBRE 2016						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	7 sep.: Comienzo ESDIR	

9 sep.: comienzo curso EI y EP / 12 sep.: comienzo curso ESO, BAC, 2º cursos de FPB, CFGM y CFGS
15 sep.: comienzo CEPAS / 19 sep.: comienzo 1º cursos de FPB, CFGM y CFGS

OCTUBRE 2016						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	3 octubre: Comienzo EOI y Conservatorios 12 octubre: Fiesta Nacional					

NOVIEMBRE 2016						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	1 noviembre: Todos los Santos			

DICIEMBRE 2016						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

6 diciembre: Día de la Constitución
8 diciembre: Inmaculada Concepción

ENERO 2017						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	26 dic. - 5 ene.: Vacaciones Navidad 1 enero: Año Nuevo 6 enero: Epifanía del Señor				

FEBRERO 2017						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	24 febrero: Día de la Comunidad Educativa				

MARZO 2017						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL 2017						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

13-21 abril: Vacaciones Semana Santa

MAYO 2017						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1 mayo: Día del Trabajo			

JUNIO 2017						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	9 junio: Día de La Rioja 23 jun: Final clases EI y EP / 26 junio: Final clases ESO, BAC, CEPAS, FPB, CFGM y CFGS, EOI, Conservatorios	

JULIO 2017						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	25 julio: Santiago Apóstol 31 julio: Final curso ESDIR					

AGOSTO 2017						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	15 agosto: Asunción de la Virgen		

El calendario escolar viene establecido por el calendario laboral oficial y por la Resolución de 17 de marzo de 2016 (BOR de 30 de marzo). Este calendario general, para todos los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de La Rioja, debe complementarse con 7 días de fiesta de carácter local, idénticos en todos los centros de cada localidad.

Marcadas en rojo las fiestas locales establecidas por el Ayuntamiento

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2016/2017

Resolución de 17 de marzo de 2016 (BOR de 30 de marzo)

COMIENZO DE CURSO: 1 de septiembre de 2016. **FINALIZACIÓN:** 30 de junio de 2017.

COMIENZO DE CLASES:

- 2º Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial, el día 9 de septiembre de 2016.
- Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, 2º cursos de los ciclos formativos de Grado Medio, Grado Superior y FP Básica el día 12 de septiembre de 2016.
- 1º cursos de los ciclos formativos de Grado Medio, Grado Superior y FP Básica, el 19 de septiembre de 2016.
- Educación de Personas Adultas, el día 15 de septiembre de 2016.
- Conservatorios de Música, el día 3 de octubre de 2016.
- Escuelas Oficiales de Idiomas, el día 3 de octubre de 2016.
- Estudios Superiores de Diseño, el día 7 de septiembre de 2016.

FINALIZACIÓN DE CLASES:

- 2º Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial, el día 23 de junio de 2017.
- Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el día 26 de junio de 2017.
- Ciclos Formativos de Grado Medio, Grado Superior y Formación Profesional Básica, el 26 de junio de 2017.
- Educación de Personas Adultas, el día 26 de junio de 2017.
- Conservatorios de Música, el día 26 de junio de 2017.
- Escuelas Oficiales de Idiomas, el día 26 de junio de 2017.
- Estudios Superiores de Diseño, el día 31 de julio de 2017.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE:

Los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que no hayan superado todas las materias en la evaluación final ordinaria podrán realizar las oportunas pruebas extraordinarias durante los tres primeros días hábiles del mes de septiembre de 2016.

VACACIONES:

- Las vacaciones de Navidad comenzarán el día 26 de diciembre del año 2016 y se prolongarán hasta el día 5 de enero del año 2017, ambos inclusive.
- Las vacaciones de Semana Santa comprenderán desde el 13 de abril de 2017 hasta el 21 de abril de 2017, ambos inclusive.

Todos los centros realizarán la jornada escolar normal y completa, a todos sus efectos, hasta el último día lectivo de cada trimestre, incluido este.

DÍAS FESTIVOS:

- 12 de octubre de 2016, Fiesta Nacional de España
- 1 de noviembre de 2016, Todos los Santos
- 6 de diciembre de 2016, Día de la Constitución Española
- 8 de diciembre de 2016, Inmaculada Concepción
- 6 de enero de 2017, Epifanía del Señor
- 24 de febrero de 2017, Día de la Comunidad Educativa
- 1 de mayo de 2017, Día del Trabajo
- 9 de junio de 2017, Día de La Rioja

OTROS DÍAS NO LECTIVOS:

Podrán proponerse hasta un máximo de siete días para fiestas de carácter local, siempre que sean las mismas para todos los centros de cada localidad.

Si con carácter sobrevenido hubiera que introducir algún día festivo durante el presente año académico, se modificará el calendario escolar a tal efecto.

JORNADAS ESPECIALES:

- En todos los niveles, los días comprendidos entre el 1 de septiembre y el comienzo de las clases se dedicarán a la planificación y organización del curso y los días comprendidos entre la finalización de las clases y el día 30 de junio a tareas de finalización de curso y preparatorias del próximo curso.
- Durante el mes de septiembre de 2016 y desde el día 12 de junio del año 2017 hasta el final de las actividades lectivas, en los Colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y en los Centros públicos de Educación Especial la actividad lectiva con alumnos se realizará sólo en jornada de mañana. Dicha jornada será de cuatro horas. En los Centros privados podrá establecerse también jornada única de mañana con una duración de cuatro horas.
- Durante las jornadas especiales el profesorado permanecerá en el centro hasta una hora después de la salida de los alumnos.
- El alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil que se incorpora por primera vez a un centro educativo y que presente dificultades de adaptación se incorporará a las clases de acuerdo con el Plan de Adaptación establecido en cada uno de los centros, que será elaborado de conformidad con las instrucciones dictadas por la Dirección General de Educación.
- En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tendrán la consideración de días lectivos los destinados a la impartición efectiva de clases, a la elaboración de informes para las familias, a dar orientaciones a los alumnos que tengan que participar en las pruebas extraordinarias de septiembre, y aquellas que se dediquen a la realización de las pruebas y evaluaciones finales de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

PUBLICIDAD:

Este Calendario Escolar no podrá ser modificado por los Centros, salvo en situaciones excepcionales. La Dirección General de Educación resolverá sobre la autorización de la solicitud de modificación, visto el informe de la Inspección Técnica Educativa.

Este Calendario Escolar se expondrá de forma visible para todos los interesados en cada centro docente antes del 31 de mayo de 2016 y se entregará copia del mismo a los miembros del Consejo Escolar del Centro, para conocimiento de la comunidad escolar.